



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

26 MAR 2021

Recibido.....704.....Hs.

Exp. N°.....4.2622.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse la precisa señalización en la denominada Quinta de Funes, en la ciudad homónima, departamento Rosario, para que la construcción de la memoria popular sobre uno de los más tristemente célebres centros clandestinos de detención de personas durante el terrorismo de estado, pueda realizarse de manera clara y visible, tal como sucede en otros sitios de la provincia.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Uno de los principales centros clandestinos de detención de personas que funcionó en la provincia de Santa Fe y la Argentina fue la denominada "Quinta de Funes", ubicada en la ciudad homónima en el departamento Rosario.

Cobró una gran dimensión histórica y política a partir de la fuga de Tulio Valenzuela, el 13 de enero de 1978, y que logró hacer público que allí había una treintena de personas con las que el general Leopoldo Fortunato Galtieri preparaba su plataforma política para ser electo presidente por el voto popular.

Aquellas personas eran militantes salvajemente torturados y alojados en sus salones, construcciones varias y sótanos y hasta una de las mujeres tuvo mellizos en el Hospital Militar de Paraná. Una niña recuperó su identidad pero el otro chico, hoy una persona mayor, sigue siendo buscado por su hermana.

2020—AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El relato de Jaime Dri, masivamente difundido a través del libro de Miguel Bonasso, "Recuerdo de la muerte", generó una atención especial en la opinión pública y una notable investigación de parte de dos mujeres como Alicia Gutiérrez y Cecilia Nazábal que terminó con la prisión de muchos de los integrantes de las fuerzas conjuntas que actuaban en ese centro clandestino.

La desaparición de aquellas personas pero la recuperación de la Quinta para la memoria popular forman parte de una enseñanza permanente para construir una sociedad democrática.

Sin embargo, luego de tantos años de lucha por la recuperación del predio, no parece coincidir con la significativa ausencia de cartelería y señalización de las identidades los militantes que allí sufrieron el cautiverio, como tampoco hay inscripciones que generen información para las y los visitantes del lugar.

La señalización de los centros clandestinos de detención es fundamental para construir memoria colectiva y educación democrática.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.